

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA

Planes Estratégicos de la Organización

INFORME UAI N° 29-2019

9 de Diciembre de 2019



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 29 /2019 INFORME EJECUTIVO

Título: Plan Estratégico Institucional

I. Síntesis

Relevar la existencia de planes estratégicos del Instituto y elaborar un estado de situación sobre los mecanismos internos de seguimiento y evaluación sobre los mismos.

II. Observaciones

No se cuenta con un Plan Estratégico Institucional actualizado. No obstante se indica que se están efectuando tareas a fin de contar con el mismo en el corto plazo

III. Recomendaciones

Continuar con las tareas de elaboración de un Plan Estratégico Institucional actualizado.

IV. Conclusión

De las tareas de auditoría realizadas se corroboró la importante disminución de personal en todas las áreas del Instituto, no obstante lo cual se considera de necesidad la actualización del Plan Estratégico Institucional, situación que las Autoridades se encuentran abocadas a su elaboración.

Ezeiza, 9 de Diciembre de 2019



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 29 /2019

Título: Planes estratégicos de la Organización

I. Objeto de la Auditoría

Relevar la existencia de planes estratégicos del Instituto Nacional del Agua, y elaborar un estado de situación sobre los mecanismos internos de seguimiento y evaluación sobre los mismos.

II. Alcance

Las tareas de auditoría realizadas tuvieron como base las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152 SGN, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Plan de Auditoría para el corriente ejercicio.

III. Limitaciones al Alcance

No han existido limitaciones en el Alcance de las tareas efectuadas.

IV. Tarea realizada

Los procedimientos de auditoría se llevaron a cabo en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, y se emplearon 80 horas para su elaboración.

Se han mantenido reuniones con el Presidente del Instituto y el Gerente de Programas y Proyectos.

Durante el presente ejercicio se han iniciado distintas tareas de adecuación de Sectores, habiéndose, producido cambios de denominación en las Subgerencias de Administración, Subgerencia de Recursos Humanos, los Centros del Interior pasaron a ser Subgerencias dependientes de la Gerencia de Programas y Proyectos.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Las bajas de personal han continuado a lo largo del año, no obstante haberse procedido a la realización de distintos concursos a fin de adecuar la planta de personal y poder contar con nuevos agentes.

Con una amplia participación del Presidente del Instituto, la Subgerenta de Recursos Humanos y la participación de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, de la Secretaría de Gobierno de Modernización, de Jefatura de Gabinete se pudo concretar la instrumentación de dichos concursos.

Estas situaciones conllevan un proceso administrativo que en realidad hacen complicados los procesos, atento que diversas áreas han existido con el mínimo de personal, quedando en oportunidades áreas acéfalas y ocupadas por personal de manera transitoria.

El último Plan Estratégico existente en el Instituto tuvo un período de cobertura de los años 2010-2014, que si bien fue el primer organismo de ciencia y técnica que se sometió a este proceso de evaluación institucional, no ha podido ser posible instrumentar un cuadro de seguimiento y control, o proceder a su actualización.

No obstante esto se han realizado diversas tareas direccionada a los principales objetivos planeados, como ser:

Perspectiva de aprendizaje. La estrategia plantea la problemática del abismo generacional y se refiere a la necesidad de garantizar la continuidad de especialidades a través de la formación de recursos humanos y la transferencia de conocimientos, tanto en áreas sustantivas como de apoyo.

Se procedió a incorporar personal temporario a través de Unidades de Vinculación Tecnológica, aplicando recursos generados por servicios a terceros, se contrata personal profesional y técnico que participa de las distintas actividades.

Otro de los objetivos estratégicos planteados fue la necesidad de insertar al Instituto como actor relevante en la política hídrica nacional, realizando acciones en apoyo de la Autoridad Superior, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica. En tal sentido con la formulación del Plan Nacional del Agua del Estado Nacional, el Instituto ha tenido una amplia participación ya que su actividad está contenida e inserta en los cuatro objetivos estratégicos del Plan Nacional.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

El hecho más relevante fue la firma de un convenio INA-Secretaría –Fundación ArgenINTA, para que el Ministerio transfiera recursos a la Fundación, en su carácter de Unidad de Vinculación Tecnológica del INA, para ser aplicados al desarrollo de estudios y acciones de apoyo al desarrollo del Plan Nacional instrumentado por la Secretaría. Con ese fin se inició un proyecto interno homónimo para que, con los recursos aportados por el Ministerio, la Fundación por cuneta y orden el INA, financia programas de estudios, desarrollos tecnológicos y acciones, que propenden al desarrollo del Plan Nacional del Agua de la Secretaría.

Con respecto a la evaluación de los Costos de la No Calidad, la evaluación formal del beneficio que pueda atribuirse a la actividad sustantiva del Instituto, desde un punto de vista económico resulta compleja y sería indeterminada y subjetiva, ya que la concreción de obras de infraestructura hídrica o los planes de contingencia instrumentados por los organismo de seguridad nacional, provincial o municipal, pueden lograr el objetivo de daño evitado, y estas acciones están fuera de la misión y funciones del Instituto y de sus recursos humanos y presupuestarios.

En este contexto se inscriben estudios en modelación matemática y física para la optimización y verificación de obras de infraestructura hídrica, presas de embalse, emprendimientos hidroeléctricos, puentes, obras de protección fluvial.

También tienen incidencia los sistemas de alerta de crecidas y bajantes de la Cuenca del Plata, donde podrían evaluarse los beneficios de salvaguarda de ganado en las islas del delta, el disparo de alertas en las ciudades y obras de protección de crecidas del río Paraná.

Como tareas a realizarse relacionadas con el Plan Estratégico 2020-2024 se han mantenido reuniones con los Sub Gerentes de los Centros donde se manifestó la realización de talleres para trabajar en dicho plan.

A tal fin se procedió a preparar una guía metodológica Taller de Planificación Estratégica INA, donde se intenta simplificar el proceso de participación de las distintas Unidades Organizativas del Instituto, en la primera etapa de la preparación del Plan Estratégico, a la luz de recursos y tiempo para la realización de acciones.

Con relación a la Matriz de Riesgo del Instituto, en el mismo se realizan actividades sustantivas en distintas Provincias del País y también actividades de carácter internacional. Se cuenta con una Unidad de Vinculación Tecnológica por donde se realizan actividades de Convenios y Proyectos con organismos nacionales, provinciales, municipales y privados.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

A fin de determinar la matriz se tuvo en cuenta los sectores con mayor intervención presupuestaria y en aquellos lugares donde se puedan alterar el Sistema de Control Interno.

Los parámetros considerados fueron impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo.

En la matriz de impacto se consideró:

- Tipo de proceso
- Relevancia estratégica del proceso
- Recursos Administrados por cada proceso
- Prioridad del proceso para el organismo

En la matriz de probabilidad estimada se consideró:

- Definición de objetivos del proceso
- Deficiencias de organización del proceso
- Tiempo transcurrido desde la última auditoría
- Automatización o informatización
- Receptividad de los responsables del proceso
- Dispersión geográfica

Con el resultado obtenido se pudo obtener la matriz de exposición, donde determinó el factor de riesgo de cada uno de los procesos.

Proceso	Impacto Estimado	Rango Impacto	Probabilidad Estimada	Rango Probabilidad	Factor de Riesgo	Ubicación en Matriz
Contrataciones	2.40	3	1.15	1	3	P
Liq.de haberes	2.60	4	1.70	2	8	C
Alta Bienes de Uso	1.40	1	1.75	2	2	P
Baja Bienes de Uso	1.00	1	1.960	2	2	P
Presupuesto	2.40	3	1.35	1	3	P
Pago Serv.básicos	2.20	3	1.00	1	3	P
Pago Proveedores	2.20	3	1.00	1	3	P
Facturación	2.40	3	1.00	1	3	P
Cobranzas	2.80	4	1.70	2	8	C
Convenios y Proyectos	2.60	4	1.20	1	4	M
Actividades en el Interior	2.60	4	1.55	2	8	C
Estados Contables	1.80	2	1.70	2	4	M

c: considerable
m: medio
p: Poco probable

V. Marco de Referencia

El Instituto Nacional del Agua es un organismo científico tecnológico descentralizado dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por Decreto 1527/2004 se aprobó la Estructura Organizativa del Instituto

Por Decisión Administrativa 744/2019 se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del INA.

VI. Aspectos Auditados

Se efectuó un análisis de las actividades desarrolladas en el Instituto, relacionadas con su situación de personal, su Sistema de Control Interno y las actividades desarrolladas para la elaboración del Plan Estratégico del Organismo.

Se efectuaron entrevistas con el Presidente, Gerente de Programas y Proyectos, con miras a evaluar las actividades desarrolladas.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

VII. Observaciones

De las tareas de auditoría efectuadas se pudo determinar que si bien se están efectuando actividades concernientes a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, es necesario contar con el mismo en el corto plazo.

VIII. Recomendaciones

Continuar con las tareas de elaboración del Plan Estratégico del Instituto Nacional del Agua, a los fines de contar con dicha herramienta en el corto plazo.

IX. Opinión del Auditado

Se recibió la Nota NO-2019-106232865-APN-GPYP#INA por parte de la Gerencia de Programas y Proyectos, donde se informaron las actividades que se están llevando a cabo respecto a la situación actual del Plan Estratégico del Instituto.

X. Conclusión

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente se puede concluir que, considerando los distintos cambios producidos en las áreas del Organismo y las bajas de personal existente, hacen que las tareas resulten complejas a la luz de la falta de personal, no obstante lo cual si bien se están efectuando tareas concernientes a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional, estas resultarían necesarias ser consideradas como una de las prioridades para el próximo ejercicio.

Ezeiza, 9 de Diciembre de 2019